



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 035/2012-2013

En la Ciudad de Tarija, en instalaciones del Salón de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental, siendo a horas quince y veinte (15:20), del día miércoles diecisiete de Octubre de dos mil doce años, , el Presidente de la Asamblea Legislativa Departamental, Justino Zambrana Cachari, instaló la Sesión Ordinaria número treinta y cinco, barra dos mil doce dos mil trece (N° 035/2012-2013), con el siguiente Orden del Día: **Verificación de Quórum, 1.- Lectura y Aprobación del Acta correspondiente a la Sesión N° 035/2012-2013, 2.- Lectura de Correspondencia, 3.- Tratamiento de la solicitud de aprobación del “Plan de desarrollo Económico y Social PDDDES 2012-2016”, presentada por el Gobernador a.i. del Departamento, 4.- Asuntos en Mesa.**-----

Verificado el quórum exigido por el Reglamento General de la Asamblea Legislativa del Departamento de Tarija, el Secretario de la Directiva informó al Pleno que existe el quórum requerido. El Presidente ordenó que se lea el Orden del Día propuesto, para ponerlo a consideración del Pleno. Leído el mismo no existió observación alguna.-----

En el punto número uno (1), por secretaría se dio lectura al acta de la Sesión N° 034/2012-2013, la misma que sometida a consideración del Pleno, determinó su aprobación.-----

En el punto número dos (2), por Secretaría se dio lectura al resumen de la correspondencia no legislativa que a la fecha hacia un total de cinco (5) notas. A continuación los Asambleístas solicitaron la lectura de la nota número uno (1) del Sr. Walter Mogro- Presidente Comité pro Intereses del Departamento de Tarija, hacen conocer voto Resolutivo Cívico Interinstitucional acerca de la posible intervención de SETAR. La Asambleísta Sara Cuevas solicitó que la nota número cuatro (4) de la Sra. Asambleísta- Dra. Sara Cuevas, solicita poner a consideración del Pleno la Dispensación de trámite del Proyecto de Ley para la Construcción de infraestructura nueva y dotación de equipamiento y ambulancias para el Hospital San Juan de Dios sea tratada en asuntos en mesa.-----

En el punto número tres (3), Tratamiento de la solicitud de aprobación del “Plan de desarrollo Económico y Social PDDDES 2012-2016”, presentada por el Gobernador a.i. del Departamento, El Presidente puso a consideración el presente punto, luego de un amplio debate; atendiendo las sugerencias de varios Asambleístas a continuación en el Pleno se planteó la necesidad de aplazar el tratamiento del “Plan de Desarrollo Económico y Social PDDDES 2012-2016”, hasta que pueda ser analizado por cada Asambleísta,, en virtud a la moción planteada el Presidente sometió a votación, informando por secretaría que existe mayoría para su aplazamiento por un plazo de diez (10) días hasta que se realice su análisis por parte de cada Asambleísta.-----

En el punto número cuatro (4), Asuntos en Mesa, en el Pleno a propuesta de la Asambleísta Sara Cuevas, se dio lectura a la nota número cuatro (4) de la Sra. Asambleísta- Dra. Sara Cuevas, solicita poner a consideración del Pleno la Dispensación de trámite del Proyecto de Ley para la Construcción de infraestructura nueva y dotación de equipamiento y ambulancias para el Hospital San Juan de Dios, a continuación el Presidente puso a consideración el presente punto y sometió a votación la dispensación de trámite, informando por Secretaria



ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEPARTAMENTAL TARIJA

Somos Todos Nande apañte vas Jai nande apañte Naanilhajefl

que existe mayoría para su Dispensación de trámite. A continuación se dio lectura de la propuesta de ley, el Presidente puso a consideración del Pleno el proyecto, luego de un amplio debate, se sometió a votación para la aprobación en su estación en grande. El Secretario informó que existe mayoría para su aprobación; a continuación el Pleno aprobó en detalle, con la participación y aporte de los Asambleístas presentes, quedando sancionada la misma como "Ley Departamental para la Construcción de infraestructura nueva y dotación de equipamiento y ambulancias para el Hospital Regional San Juan de Dios de la ciudad de Tarija". A solicitud del Asambleísta Sergio Reyes se planteó la reconsideración de la Ley sancionada, misma que sometida a votación, se informó por Secretaria que no existían dos tercios para su reconsideración.-----
No habiendo más puntos a ser considerados por el Pleno, culminó la sesión ordinaria número treinta y cinco, dos mil doce - dos mil trece (N° 035/2012 - 2013) a horas diecisiete y treinta y cinco (17:30), firmando en conformidad al pie de la presente.-----

Nota.- Para mayor referencia, la presente acta cuenta con respaldo de la transcripción íntegra de la Sesión Plenaria de la presente fecha y grabación magnética - digital.-----


Dr. Paul E. Mendoza Poma
SECRETARIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA


Justino Zambrana Cachari
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA